



MODIFICACIÓN BASES DE POSTULACIÓN

CRECE

FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

**“CRECE ZONA DE REZAGO ENTRE LOS ANDES Y
NAHUELBUTA”**

REGION DE LA ARAUCANÍA

2023

Por el presente acto, se modifican Bases de Postulación del Programa “CRECE FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS “CRECE ZONA DE REZAGO ENTRE LOS ANDES Y NAHUEL BUTA””, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **15:00 horas del día 03 de agosto** de 2023, hasta las **15:00 horas del día 17 de agosto** de 2023.

La hora a considerar para efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

DEBE DECIR:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación¹

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **15:00 horas del día 03 de agosto** de 2023, hasta las **15:00 horas del día 24 de agosto** de 2023.

La hora a considerar para efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

En todo aquello no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de Bases de Postulación que por el presente acto se modifican.

¹ Los plazos consideran hora continental del territorio nacional.